NOTA ACLARATORIA N° 1 – LPN N° 27/2018

Asunción, 16 de julio del 2018

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la IAO 7.1 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2018 – CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO PARA EL BCP –ID N° 342939**, aprobada por Resolución N° 3, Acta N° 37 de fecha 15 de junio de 2018 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar la siguiente aclaración:

Consulta 1
*"1) **Honorarios Médicos en internaciones clínicas y/o Quirúrgicas***
1.3.8 Tendrán cobertura los honorarios del Equipo quirúrgico para Cirugías Plásticas Reparadoras no estéticas.: En casos postraumáticos o posquirúrgicos que sean medicamente necesarios y previa aprobación de una auditoría conjunta del Banco y la Prestadora. Incluye remodelado glandular realizado por el mastólogo
Consulta: Se entiende que no tendrán cobertura los procedimientos pos quirúrgicos en cirugías bariatricas ya que las mismas y sus complicaciones se encuentran excluidas".

Respuesta:
Es correcta la interpretación. Conforme a lo establecido en el punto 14. Servicios sin cobertura de la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos: *"No tendrán cobertura los siguientes eventos y sus consecuencias: ...14.2 Cirugía, tratamientos y procedimientos con fines estéticos, cirugías bariátricas y/o metabólicas; así como sus consecuencias y complicaciones".*

Consulta 2
*"2. **SANATORIOS HABILITADOS***
Los Centros de Alta Complejidad (Categoría o Nivel 3), deberán reunir durante todo el plazo de prestación del servicio los siguientes requisitos mínimos:
- Centro de Diagnóstico interno con atención las 24 horas que incluyan servicios de diagnóstico laboratorial y de imágenes (rayos, ecografías, tomografías, servicio de hemodinamia, con certificación de equipos en funcionamiento). Uno de los Centros debe contar con el servicio de resonancia magnética las 24 horas, con certificación de equipo en funcionamiento comprobada a través de su ficha técnica.
Consulta: Respecto al Servicio de Resonancia mágnetica, ¿podrían aclarar si el resonador debe encontrarse instalado dentro de uno de los Sanatorios Nivel 3?".

Respuesta:
Sí, conforme lo establece el PBC, uno de los centros de Categoría 3 debe contar con un resonador dentro de sus instalaciones.

Consulta 3
***"3) 14. SERVICIOS SIN COBERTURA**:*
Favor aclarar si ...Al decir que los eventos nombrados carecen de cobertura al igual que sus consecuencias debemos entender también que los estudios solicitados previamente o durante los mismos serán sin cobertura?".

LETICIA BOGADO YUBI
Directora
Dpto. de Desarrollo Humano

FERNANDO R. SANTACRUZ A.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

NOTA ACLARATORIA N° 1 – LPN N° 27/2018

Respuesta:
No, favor ajustarse al PBC. Los estudios solicitados previamente o durante deberán tener cobertura.

Atentamente.

LETICIA BOGADO YUB
Directora
Dpto. de Desarrollo Humano

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

FERNANDO N. SANTACRUZ T.